CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE ENERO DE 2024

CITACIÓN N°02

ACTA N°02

SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 09 DE ENERO DE 2024, DE MODALIDAD PRESENCIAL, SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA CON LOS SIGUIENTES ASISTENTES.

CONSEJERO	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN	Votación
MTRO. SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DECANO	PRESENTE		
DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DOCENTE PRINCIPAL	LICENCIA	POR SALUD	
DR. ANIBAL DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL		JUSTIFICA	
DR. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE		
MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLES PALOMINO, DOCENTE ASOCIADO		VACACIONES	
MC FABIOLA MILAGROS CASTILLO LLICA, DOCENTE AUXILIAR	PRESENTE		
EST. MATOS KNUTZEN, PIERO FABRIZIO	PRESENTE		
EST. HERMOZA ORCÓN, JORGE RICARDO	PRESENTE		
EST. VERÁSTEGUI MENDOZA, KATERINE MARIANELA	PRESENTE		
BACH. MARIA DEL CARMEN ORELLANA, REPRESENTANTE GRADUADOS	PRESENTE		

ASISTENTES:

TECNOESTRUCTURA	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
BIBLIOTECAS – DUI – MTRO. PABLO RODRIGUEZ RUÍZ	PRESENTE	
LABORATORIOS – MTRO WILLIAM MEZARINA CASTRO		
DDAC – DR. SANTIAGO ÁNGEL CORTEZ ORELLANA	PRESENTE	
CPPP/CAAPP – MC. HENRY AGUADO TAQUIRE	PRESENTE	
CGC – MC JOSMEL MEZA BLANCO		
SIGEDO – MG. ALBERTO JESÚS MARTÍNEZ BRAVO		
TUTORIA - SERV. PSICOPEDAG - MTRO. MARLON ROMERO BUENDÍA		
UPG. DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA		

AGENDA

- A. GRADOS Y TÍTULOS
 - 1. Expediente para Título de Médico Cirujano
- B. DESPACHO
 - 1. Informe Evaluación Curricular 2021
 - 2. Implementación del 20% de créditos virtuales
 - 3. Evaluación de Proyecto de Investigación
 - 4. Apertura de la asignatura de biología celular y molecular
 - 5. Nueva propuesta de conformación del comité de ética
 - 6. Autorización de retorno a la universidad
 - 7. Queja de la estudiante Calderón Cuadrado, Elizabeth
 - 8.

LECTURA DE ACTAS ANTERIORES

- SE INICIA LA SESIÓN
 - Siendo las 15:30 Horas, del 02.01.2024, se inicia la Sesión en segunda citación.
- LECTURA DE ACTAS.
 - Se dispensa lectura de actas.

INFORMES

- 1. MC Henry Aguado, el 05.01.23, se adjudicó campo clínico en el primer nivel de atención, 136 plazas, 1-4, 1-3 y 1-2, Red de Salud Valle del Mantaro. Se ha logrado el campo clínico requerido en el primer nivel de rotación y hospitales, en Huancayo y en la selva central, además de Tarma y Jauja, Pangoa, Julio César de Marini. Sobre Lima provincias, por el Hospital de Huaral, sobre el convenio marco, se gestionó en el MINSA. De todos los convenios solo el de Tarma estaba avalado por el COREPRES, ahora están ya todos. El convenio con Huancavelica está también para firma en Huancavelica, el convenio de Ayacucho, esta traspapelado en nuestro rectorado.
- 2. Dr. Cortez, OFICIO N°007, sobre falta de aulas por número de ingresantes último, comisión.
- 3. Mtro. Samamé, mesa de trabajo, departamento académico y coordinación administrativa, el día de ayer. Según calendario académico para XI y XII ciclos, matrícula hasta el 06.01 y con recargo hasta el 12.01, ciclo regular hasta el 19.01. se acordó, que para el jueves 11.01, ya deben estar los horarios, se cerraron los pagos sí sólo hasta ayer. También sobre los docentes de reciente ingreso. Se detalla la condición de los docentes de reciente ingreso. Comisión de Autoevaluación y Gestión de la Calidad, es la nomenclatura adecuada. Se ha solicitado un informe de la asistencia de la MC Junet Fabián, a las sesiones de Gestión de Calidad a nivel central, tampoco asistió a reuniones de capacitación. Poca asistencia a su oficina. Posible comunicación a Tribunal de Honor Universitario, por faltas al reglamento docente. Sobre responsabilidad social, no ha habido una adecuada tramitación de la documentación. Pasa a ORDEN DEL DÍA, los cargos de confianza. Sobre calendario académico, Dr. Cortez, sobre requerimiento de personal de apoyo informático para departamento académico. Pasa a ORDEN DEL DÍA.
- 4. MC Fabiola Castillo, sobre entrega de cargo, responsabilidad social. Al tener que retornar, solicita carga lectiva.
- 5. Mtro. Samamé, propuesta de modificación del Reglamento Académico. Por ejemplo, se incluía en el verano, asignaturas de investigación. Que debería ser el consejo de facultad, determinación de asignaturas del ciclo de verano. Para medicina humana solo de nivelación. Sobre plan de mantenimiento y adquisiciones, fue aprobado el Plan por varios millones, no se cumple en medicina. Ya esta el plan estratégico 24-28, con nueva misión y visión, se debe modificar también la misión y visión de la Facultad de Medicina Humana. Se aprobó el inicio de actividades desde el 20.01, en servicio psicopedagógico y tutoría, Mtro. Marlon Romero. Acuerdo ENCARGAR al director de la Escuela Actualice el Reglamento Académico Específico.

PEDIDOS.

1. No hubo

ORDEN DEL DIA

- GRADOS Y TITULOS
 - 1. NO Expedientes
 - a. Expediente para Título de Médico Cirujano
 - b. Bachiller BEST VILA NAHOMI STEFANY
 - c. <u>Acuerdo</u>: APROBAR el Título de Médico Cirujano

DESPACHO

- 1. Informe Evaluación Curricular 2021
 - a. OFICIO N°315-2023-DEPMH-FMH-UPLA, 21.12.23
 - o. Acuerdo: Pendiente
- 2. Implementación del 20% de créditos virtuales
 - a. OFICIO N°001-2024-DEPMH-FMH-UPLA, 03.01.24
 - b. Acuerdo: APROBAR la propuesta de la DEP. (RESOLUCIÓN)
- 3. Evaluación de Proyecto de Investigación
 - a. OFICIO N°489-2023-DUI-FMH-UPLA, 20.12.23
 - b. Acuerdo: OBSERVAR el documento emitido por el Comité de Ética. (RESOLUCIÓN)
 - Acuerdo: CONFORMAR comisión investigadora ad hoc, Preside, Director de la Escuela, el Director de la Unidad de Investigación, la MC Fabiola Castillo Llica, RE Jorge Hermoza Orcón. Plazo 15 días calendario. (RESOLUCIÓN)
 - d. Dr. Tito, evidencia vicios en la emisión de este documento. Propone una Comisión.
- 4. Apertura de la asignatura de biología celular y molecular
 - a. OFICIO N°003-2024-DEPMH-FMH-UPLA, 04.01.24
 - b. Acuerdo: Pendiente
- 5. Nueva propuesta de conformación del comité de ética
 - a. OFICIO Nº007-2024-DUI-FMH/UPLA, 08.01.24
 - o. Acuerdo: APROBAR la propuesta. (RESOLUCIÓN)
 - . <u>Acuerdo</u>: ENCARGAR al DUI organice un curso de bioética. (OFICIO)
- 6. Autorización de retorno a la universidad
 - a. OFICIO N°007-2024-CAAC-FMH-UPLA, 08.01.24
 - b. Acuerdo: APROBADO el retorno a la universidad. (RESOLUCIÓN)
- 7. Queja de la estudiante Calderón Cuadrado, Elizabeth
 - a. OFICIO N°005-2024-DEPMH-FMH-UPLA. 09.01.24
 - D. Acuerdo: CONFORMAR una comisión investigadora ad hoc, presidida por el director de Escuela Profesional de Medicina Humana, Dr. Aníbal Valentín Díaz Lazo, el director de

Departamento Académico de Ciencias Biomédicas, la MC Junet Silvia Fabián Ames y la Representante de Graduados Bachiller María del Carmen Orellana. (RESOLUCIÓN)

- 8. Encargo decanato por vacaciones del titular
 - a. OFICIO N°0031-2024-D-FMH-UPLA, 09.01.24
 - b. Acuerdo: APROBAR la propuesta. (RESOLUCION -- propuesta de oficio preliminar)
 - Se comenta, sobre superposición de vacaciones y carga lectiva. Se pueden reprogramar por este motivo.
 - d. Dr. Cortez, sobre el punto, horas lectivas y vacaciones, la suspensión de vacaciones por horas o días de clases, es diferente según sea la carga horaria lectiva. Se recomienda, al director de Departamento, vea esto en junta de docentes.
- 9. Comité de Internado 2024.
 - a. OFICIO N°010-2024-CPPP-FMH-UPLA, 09.01.24
 - Acuerdo 1: APROBAR la propuesta y que secretaría docente coordine con el CPPP sobre la pertinencia de la incorporación de un representante estudiantil a este comité. (RESOLUCIÓN -- propuesta de oficio preliminar)
 - Acuerdo 2: INVITAR al Coordinador de Prácticas Preprofesionales, detalle las funciones de este comité ante el Consejo de Facultad. (OFICIO)
 - d. Se consulta sobre requisitos para proponer a los integrantes y funciones del Comité de Internado.
 - e. En el Comité no deberían figurar cargos, quien preside y los docentes.
 - f. La RE Verástegui, propone se considere a un estudiante.
- 10. Evaluación de desempeño docente 2023-II
 - a. OFICIO Nº008/DDA-FMH-UPLA-2024, 09.01.24
 - Acuerdo 1: APROBAR los resultados de la evaluación docente 2023-II. (RESOLUCIÓN propuesta de oficio preliminar)
- 11. Modificatoria de la carga lectiva 2024-0
 - a. OFICIO Nº006/DDA-FMH-UPLA-2024, 09.01.24
 - b. Acuerdo 1: APROBAR la modificatoria en el extremo del Mtro. Pablo Rodríguez Ruiz.
 - c. Acuerdo 2: ASIGNAR actividades no lectivas y lectivas a las docentes. (RESOLUCIÓN)
 - d. Acuerdo 3: DEJAR de lado la probabilidad de un proceso administrativo sancionador. (RESOLUCIÓN propuesta de oficio preliminar)
 - e. Se detallan las alternativas propuestas. Mtro. Pablo Rodríguez, MC Junet Fabián, MC Fabiola Castillo, además el servicio Psicopedagógico y Tutoría.
 - f. Consulta la MC Junet Fabián, sobre su carga no lectiva o carga lectiva. Mtro. Samamé reitera que, ante el informe ante Consejo Universitario, el Consejo de Facultad deberá considerar evaluar si hubiese falta, la gravedad de ésta y elevar esta al Tribunal de Honor Universitario.
 - g. La MC Fabiola Castillo, comenta su similar situación, falta de carga lectiva. Menciona la participación en el cargo, las actividades no lectivas que le fueron comisionadas, con las limitaciones por el trabajo médico.
 - h. Dr. Tito, considera que esto de un proceso administrativo, quizá no se ha tramitado de modo adecuado. Quizá debió verse al interior de la facultad, entes como la dirección de Departamento, el propio Decanato. Para con las docentes, deberían conocer en extremo los documentos. Un proceso administrativo, puede demorar mucho y quebrar la unidad de la facultad.
 - i. Dr. Cortez, planteamiento del Dr. Tito, sería para actividades no lectivas.
 - j. MC Junet Fabián, comenta que si bien no habría cumplido con las expectativas puestas en ella no se cumplieron, propone una nueva oportunidad en algún cargo.
 - k. Sobre el Psicopedagógico y tutoría, y la presencia de internos de psicología. ¿Sería considerado como carga lectiva? Dr. Cortez, nuestros tutores de internado, no tienen carga lectiva, se les paga por número de internos, no podría figurar en la carga lectiva.
 - Mtro. Samamé, sobre la MC Fabiola Castillo, el docente ordinario tiene deberes que debe cumplir y asumir por ejemplo el tiempo que se debe brindar a la universidad.
 - m. No es buena esta situación laboral, no ha habido documentación escrita, de amonestación. Si no hubiese documento todo caería en conjeturas. Dr. Cortez, comenta sobre la evaluación de un posible proceso administrativo sancionador. No hay un expediente sobre el que trabajar.
 - n. Bach. Orellana, el tema debió ser tratado en la facultad, debe haber documentos, para poder evaluar un documento para el Tribunal de Honor Universitario. Propone se vote si se trabajará un proceso administrativo sancionador.
 - o. Dr. Tito, ha sido un acuerdo de Consejo Universitario, para trabajar sobre él. Las MC tienen derecho a laborar, y de no ser así, quejarse a SUNAFIL, a la policía que constata la presencia a pesar de no tener labor lectiva o no lectiva. Un gran problema de naturaleza administrativa. Impetra a las doctoras, a que pongan su mejor esfuerzo para con la facultad.
 - P. RE Matos, se les debería permitir trabajar o vacaciones adelantadas. Sobre una sanción, no hay sanciones previas, para avanzar hacia el tribunal de honor.
 - q. Dr. Tito, dos posiciones, vacaciones adelantadas y asignar una labor. Mtro. Samamé, se les podría asignar responsabilidades, no lectivas y las horas lectivas planteadas por departamento académico.
- 12. Informe memoria
 - a. OFICIO N° 002-2024-CAAPP-FMH-UPLA,

b. Acuerdo: APROBAR la Memoria Anual (RESOLUCIÓN – propuesta de oficio preliminar) 13. SOLICITUD REPROGRAMACION DE VACACIONES PERIODO 2023-2024

- - a. Solicitud Dr. Miguel Mercado, 08.01.24
 - b. Acuerdo: COMUNICAR al interesado que este órgano de gobierno no tiene competencia para resolver la solicitud planteada, puesto que la Resolución N°1414-2023-CU-UPLA de fecha 27.12.23, es una Resolución de Consejo Universitario y la solicitud debería ser tramitada ante esta instancia. (RESOLUCIÓN – propuesta de oficio preliminar)
 - Dr. Tito, se debe presentar la solicitud ante Consejo Universitario, acá debería ser presentada la reconsideración ante el ente que emitió la 1414
 - DL 1405

DBSERVACIONES.		
FIRMAS:		
CONSEJERO	ASISTENCIA	FIRMA
MTRO. SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DECANO		
DR. ROBERTO JESUS BERNARDO CANGAHUALA		
DR. ANIBAL VALENTIN DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL		
DR. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE PRINCIPAL		
MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLEZ PALOMINO, DOCENTE ASOCIADO		
MC FABIOLA MILAGROS CASTILLO LLICA, DOCENTE AUXILIAR		
EST. MATOS KNUTZEN, PIERO FRABRIZIO		
EST. HERMOZA ORCÓN, JORGE RICARDO		
EST. VERÁSTEGUI MENDOZA, KATERINE MARIANELA		
BACH. MARÍA DEL CARMEN ORELLANA CHUPAN		